

# FRANCISCO GONZÁLEZ DE COSSÍO

Paseo de los Ahuehuetes Sur 408 Tel· (+52 55) 5251-1880 /81/82 Lomas de Bezares 11910 México, D.F. Email: fgcossio@gdca.com.mx

EDUCACIÓN: Abogado admitido en la Barra de México (1995) y Nueva York (2000).

- University of Chicago Law School: **Doctorado** (J.S.D.) en análisis económico del derecho y Competencia Económica.
- 1998 University of Chicago Law School: Maestría (LL.M.) Beca Fulbright. Beca, Univ. de Chicago por mérito académico.
- Universidad Iberoamericana: Licenciatura en Derecho. Mención Honorífica. 1995

**Otros** 

- 09-11 Harvard Business School: **Negocios** (OPM): Especialización en finanzas.
- Universidad Panamericana: Especialización en amparo. 2010
- 2019 Taller de mediación, Harvard Negotiation Institute.
- 2017 Especialización en mediación de casos litigados, Pepperdine.
- Instituto de Especialización para Ejecutivos: Diplomado en contabilidad, impuestos y regímenes fiscales. 03-04
- 00-01 Instituto Tecnológico Autónomo de México: Diplomado en Derecho Tributario.
- 2000 Academia de Derecho Internacional, La Hava: Curso en Derecho Internacional Público y Privado.
- 1998 Univ. of California at Davis v Univ. of California at Berkeley: Curso en Comercio Internacional (OMC).
- 96-98 Escuela Libre de Derecho: Diplomados en Negocios Internacionales (1996), Arbitraje (1997) y Contratos. (1997).

# EXPERIENCIA: Fundador y socio administrador de GONZÁLEZ DE COSSÍO ABOGADOS, S.C., México.

- Barrera, Siqueiros y Torres Landa, Ciudad de México.
- Freshfields Nueva York y París (Programa de Abogado Extranjero). Práctica enfocada en arbitraje y litigio ante la Corte 99-00 Internacional de Justicia (Caso Qatar v. Bahrain).
- 2000 Corte de Arbitraje, Cámara de Comercio Internacional, París (programa de abogado extranjero).
- 1994 Vinson & Elkins, L.L.P., Houston, Texas (programa de abogado extranjero).

ESPECIALIDADES: El principal campo de especialidad es el Arbitraje. El nicho más activo es actuar como árbitro (presidente, árbitro único y co-árbitro). La práctica como abogado, experto y mediador también es significativa. Los campos de experiencia y especialización se han centrado en casos de construcción, energía y comerciales, particularmente en arbitrajes complejos. (Lista adjunta).

OTRAS ÁREAS DE ACTIVIDAD PROFESIONAL: Competencia económica, derecho corporativo, financiero y transaccional.

DOCENCIA: Profesor de Arbitraje, Arbitraje de Inversión, Arbitraje Deportivo y Derecho Economico (incluyendo competencia económica) en la Universidad Iberoamericana (carrera, maestría y diplomado) y en la Escuela Libre de Derecho y ITAM. Conferencista visitante en la University of Miami, ITAM, Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra. Previamente enseñó Derecho Corporativo/Comercial, Introducción al Derecho, Derecho Constitucional (adjunto) y Derecho Internacional Privado.

MEMBRESÍAS EN ARBITRAJE: Miembro de la Comisión Internacional de Arbitraje de Madrid (CIAM). Ex miembro de la Corte de Arbitraje Internacional de Londres. Árbitro del Tribunal Arbitraj del Deporte, Suiza. Miembro de ICCA - Consejo Internacional de Arbitraje Comercial. Ex Presidente del Comité de Arbitraje del Colegio de Abogados de México y actual presidente de su Comité de Derecho Deportivo. Miembro del Instituto Mexicano de Arbitraje (IMA), del Instituto Mexicano de Mediación (IMM). Ex representante suplente de México ante la CNUDMI (grupo de trabajo de arbitraje). Presidente de la Corte de Arbitraje Internacional de Londres, Consejo de Usuarios de América Latina y el Caribe.

ASOCIACIONES: Miembro (y ex Tesorero) del Colegio de Abogados de México. Presidente de la Comisión de Defensa de la Competencia y miembro activo de la Comisión de Arbitraje del Capítulo Mexicano de la Cámara de Comercio Internacional. Actual co-presidente de las Comisiones de Arbitraje y Competencia del Colegio de Abogados de México-Estados Unidos. Comité de Arbitraje y Resolución de Disputas NAFTA 2022. International Bar Association, Club Español de Arbitraje, Asociación de Derecho Internacional, Asociación Mexicana de Derecho Marítimo, Rama Mexicana del Comité Marítimo Internacional y el Instituto Iberoamericano de Derecho Marítimo. Miembro de la Sociedad Mont Pelerin.

IDIOMAS: Español: lengua materna. Inglés: fluente. Francés: avanzado. Portugués, Alemán e Italiano: básico.

PUBLICACIONES: Autor de ocho libros y más de 200 artículos jurídicos para revistas especializadas en arbitraje (comercial y de inversión), derecho privado, empresarial, corporativo, económico e internacional (lista adjunta). Anterior : Co-director y Editor de la Revista de Derecho Privado.

## **POSICIONES DE LIDERAZGO:**

2022 -	Presidente del Instituto Mexicano del Arbitraje.
2019 - 2021	Presidente del Instituto Mexicano de la Mediación.
2019 -	Presidente del Capítulo Mexicano del Club Español del Arbitraje.
2019 -	Presidente, Comisión de Arbitraje, Barra Mexicana, Colegio de Abogados, A.C.
2017 - 2019	Presidente, Comisión de Deportes, Barra Mexicana, Colegio de Abogados, A.C.
2017 -	Presidente de Comunidad Ecológica (Comunidad Ecológica, Punta Zicatela, A.C.)
2010 - 2020	Presidente del Centro Mexicano de Arbitraje de la Industria de la Construcción.
2006 - 2009	Presidente de la Comisión de Arbitraje, Barra Mexicana, Colegio de Abogados, A.C.

INTERESES: Historia, Filosofía y Economia. Esquí, windsurf y equitación.



## **CASOS SOBRESALIENTES**

Esta lista contiene ejemplos de casos arbitrales en los que Francisco González de Cossío ha actuado como árbitro.

## I. ÁRBITRO PRESIDENTE Y ÁRBITRO ÚNICO

- ICC 22477/ASM (AE): árbitro de Emergencia en casoenergético.
- ICC 21915/ASM: Presidente de tribunal en disputa derivada de asociación público privada concerniente a un hospital que involucró a un ente público y una constructora. Complejidades procesales importantes que incluyeron rescisión administrativa, medidas precautorias y complejidades de arbitraje contra Estados.
- LCIA Arbitration No: 184140: presidente en disputa de electricidad, compleja multipartes.
- ICDR No. 01-20-0014-8526: president de disputa sobre contrato de generación, distribución de energía con componentes de fuerza mayor, y teorías de liberación de responsabilidad conforme a derecho de New York.
- CAS 6561: árbitrator único en disputa entre coach y club deportivo.
- ICC 22953/JPA: Presidente en disputa relacionada a un importante proyecto de infraestructura en México.
- CAS/2021 8447 & 8448: árbitro presidente de tribunal en dos casos deportivos consolidados.
- CCL 254-2017: Presidente en disputa compleja relacionada con industria hotelera.
- CAS 5865: Árbitro único en disputa sobre descalificación de atleta por doping con pérdida medalla de segundo lugar el competencia internacional.
- CCL 0550-2019: Presidente en disputa de energía relacionada con un Contrato de Suministro.
- CAS 8636: Árbitro único en disputa entre dos organizaciones deportivas.
- CCL 413-2020: Presidente en dispiuta comercial relacionada con contratos de fondos de inversión.
- Peru AMCHAM Peru 22-2021: Presidente de tribunal en disputa de cumplimiento de contrato.
- ICC 22439/ASM: Presidente en disputa de construcción involucrando proyecto de infraestructura en país latino americano.
- AMCHAM Perú 004-2016: Presidente en disputa societaria/conflicto de accionistas. Involucró cuestiones complejas de intercambio documental y confidencialidad.
- CAS 2017/A/5088 & 5089: Presidente de tribunal arbitral que ventiló apelación de decisión de FIFA respecto de una disputa entre jugadores involucrando status de jugador.
- CAS 5267: árbitro único en disputa de aspectos económicos de transferencia de jugador.
- CCL 0055-2017: Presidente en disputa compleja de Proyecto de infraestructura.
- CAS 2016/A/4744: Presidente de tribunal en disputa sobre transferencia dejugador.
- CAS 2016/A/4651: Árbitro Único en disputa derivada de medida disciplinaria por corrupción en deporte.
- CAM 100/2015: Árbitro Único en disputa de construcción sobre precios unitarios.
- CAS 2015/A/4175: Árbitro Único en disputa de football sobre transferencia de jugador.
- CAS 2021/A/8157: Arbitraje desportivo relacionado con la transferencia temporal de derechos federativos.
- CAS 2021/A/8847 y 8848: Arbitraje deportivo sobre violaciones estatutarias.
- ICC UNC209/JPA: árbitro en disputa de construcción relacionada a contrato de EPC.
- ICC No. 21449: árbitro en disputa de energía e infraestructura.
- CAS 2008/A/1687: Controversia relativa a sanción disciplinaria impuesta a jugador de fútbol.
- Arbitraje PUCP 1122-184-16: árbitro en disputa de energía y construcción.
- Arbitro en caso ante la Corte Permanente de Arbitraje de La Haya (CPA case AA553) que involucra a una entidad gubernamental y organizacióninternacional.
- ICC 20985/ASM: Presidente de tribunal arbitral en disputa energética.
- ICC 22953/JPA: árbitro en proyecto importante de infraestructura en la Ciudad de México.



- CCL 254-2017: Presidente de tribunal en controversia hotelera con problemas procesales complejos.
- ICC 22439/ASM: Presidente de tribunal arbitral en disputa de proyecto de infraestructura en país latinoamericano.
- CCL 0055-2017: Presidente en disputa compleja de Proyecto de infraestructura.
- CCL 81: Presidente en disputa relacionadacon proyecto ecológico en amazonas.
- CeCap (Panamá): Presidente de tribunal arbitral en disputa de ingeniería y electrónica.
- CAS 2015/A/3882: Presidente de tribunal en disputa de football.
- ICC 21305/ASM: Presidente de tribunal arbitral en disputa eléctrica.
- CAS 2015/A/3871: Presidente de tribunal en disputa de football.
- CAS 2015/A/3646: Presidente de tribunal en disputa de football.
- Árbitro único en caso *ad hoc* complejo que involucró disputas derivadas de contratación gubernamental en obra de infraestructura importante y un consorcio de cinco contratistas.
- CAS 2014/A/3574: Presidente de tribunal arbitral de caso de apelación de futbol.
- Arbitraje N° 2879-2014-CCL: Presidente de tribunal arbitral en caso de obra de infraestructura entre ente público latinoamericano y trasnacional que involucró aspectos procesales complejos (como atracción de parte relacionada y apelación arbitral contractualmente confeccionada).
- Árbitro único en caso ad hoc relacionado a disputa compleja de desarrollo turístico, involucrando temas procedimentales complejos.
- Arbitraje N° 2879-2014-CCL: Presidente de tribunal arbitral en caso de obra de infraestructura entre ente público latinoamericano y trasnacional que involucró aspectos procesales complejos (como atracción de parte relacionada y apelación arbitral contractualmente confeccionada).
- Árbitro único en una controversia de construcción ad hoc integrada por una entidad centralizada del gobierno.
- CAM 82/2014: árbitro único en disputa de construcción.
- Árbitro único en una controversia ad hoc sobre recursosnaturales.
- Árbitro único en una controversia minera *ad hoc* donde el tiempo era esencial. Su cuantía era elevada y litis compleja. Proceso y laudo seguido y emitido en un mes.
- Árbitro único en controversia ad hoc de construcción entre parte Centro-Americana y parte mexicana.
- CAS 2014/A/3646: Presidente de tribunal arbitral de caso de apelación de futbol.
- Árbitro único en caso ad hoc conforme al Reglamento de arbitraje de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI). Uso del arbitraje como método para saldar diferencias sobre montos por sobre-costos e imprevistos.
- ICC No. 15337/JRF: Presidente en caso de controversia energética.
- Árbitro único en arbitraje *ad hoc* y de tiempo reducido que versó sobre una disputa relacionada con el precio de acciones enajenadas a un monto que propicio problemas de precios de transferencia. Asunto con alto contenido fiscal.
- ICDR No. 50 180 T 000 54 11: Presidente en disputa relativa a *joint venture* en industria automotriz. Cuestiones incluyeron cumplimiento de obligaciones contractuales, problemas entre accionistas, cuestiones financieras y técnicas de industria automotriz.
- CAM 0060/2011: Presidente en controversia relativa a industria restaurantera, cuestiones de propiedad intelectual importantes.
- CAM 0021/2005: Árbitro único en disputa de controversia agrícola. El derecho aplicable fueron los Principios UNIDROIT
- CAS 2008/A/1739: Presidente en disputa entre un club atlético y un jugador de fútbol.
- CAS 2012/A/2860: Árbitro único en disputa relacionada con apelación a decisión deportiva de fútbol.
- CAS 2013/O/3134: Árbitro único en disputa deportiva.



## II. ÁRBITRO

- CIADI ARB/19/5: árbitro en disputa relacionada con la construcción de una hidroeléctrica en America Central.
- ICC 26112/JPA: árbitro en disputa de energía relacionada a un contrato de obra publica para la construcción de cuatro lineas de transmisión.
- CIADI ARB/22/5: árbitro en disputa relacionada con país en America Central. Cuestiones de cláusulas paraguas.
- TAS 2021/A/8157: disputa sobre transferencia temporal de derechos de federación.
- ICC UNC2019/JPA: árbitro en disputa compleja relacionada a Contrato de EPC.
- TAS 2022/O/8636: Disputa sobre cumplimiento contractual.
- ICC 26559/JPA: disputa contractual sobre projecto de infraestructura con componente complejo de disputas de accionistas.
- ICC 26683/JPA: árbitro en disputa de construcción relacionada a contrato de EPC.
- TAS 2021/A/8476: Arbitraje deportivo respecto a impugnación de resoluciones
- ICC 25089/JPA: árbitro en disputas de construcción de planta para la fabricación de llantas automovilísticas.
- ICDR 01-22-000-9507: árbitro en disputa comercial relacionada con contrato de intermediación de compraventa de botes para plataformas petroleras y de servicios de mantenimiento.
- CNUDMI ad hoc 2022-001: disputa de construcción sobre proyecto de infraestructura hospitalaria en país latinoamericano.
- ICDR Caso 01-20-0015-7347: disputa entre accionistas involucrando estructura societaria compleja, convenio de accionistas sofisticado y problemas procesales delicados.
- PUCP 2934-306-20: árbitro en controversia compleja de construcción.
- ICC 24515/JPA: árbitro en disputa de energía relacionada a modificaciones en contrato privado derivado de cambios regulatorios.
- CPA 2020-46: árbitro en disputa de construcción relacionada a una obra publica de infraestructura de transporte en Nicaragua.
- AD HOC/CNUDMI: árbitro en disputa de contrucción relacionado a un contrato de concesión para las obras hidraulicas de un sistema de irrigación en Perú.
- CIADI ARB 17/9: arbitraje de inversión relacionado a país latinoamericano y empresa transnacional.
- ICC 25587/JPA: árbitro en disputa de obra de infraestructura de energía solar.
- CNUDMI ad hoc 2022-002: disputa de construcción sobre proyecto de infraestructura hospitalaria en país latinoamericano.
- ICC 25165/JPA: árbitro en disputa de energía e infraestructura sobre problemas de distribución de gas natural en planta de ciclo combinado.
- ICDR 01-20-0015-7347: árbitro en disputa de construcción relacionada a una obra pública.
- CPA 2020-46: Controversia sobre proyecto de infraestructura en Centro América.
- ICC 25159/JPA: disputa sobre obra de infraestructura de energía solar en Centro América.
- ICC 25363/JPA: disputa contractual.
- ICC 25089: árbitro en disputa de construcción multipartes.
- LCIA Arbitration No: 194555: árbitro en disputa obra de infraestructura.
- ICC 24705: árbitro en disputa de mantenimiento de agua y alcantarillado que involucró a consorcio internacional y un ente público de país latinoamericano.
- CCL 056-2020: árbitro en disputa de construcción relacionada con ministario de justicia de país latinoamericano.
- UNCITRAL ad hoc disputa relacionada con obra de infraestructura en Centro américa.
- ICC 24238: árbitro en disputa relacionada con planta hidroeléctrica.
- PUCP caso 2934-306-20: disputa compleja entre ente público sudamericano y constructora.
- UNCITRAL: árbitro en disputa marítima y de inversión que involucra a estado latinoamericano.
- CCL 551-2020: árbitro en disputa de infraestructura con entidad de aguas y alcantaillado de país latinoamericano.
- CCL 224-2019: árbitro en disputa de seguros y reaseguro.
- UNCITRAL ad hoc disputa entre constructor y ente público en caso de infraestructura.
- CAM 121/2019: árbitro en disputa contractual relacionada con posesión de delfines y acuario.



- Caso ad hoc de obra hidroeléctrica en centro américa.
- CCL 158: caso de responsabilidad civil por incendio, altamente técnico y complejo.
- UNCITRAL ad hoc disputa de obra de infraestructura (hospital) entre organismo internacional y estado latinoamericano.
- ICC 22278/ASM: árbitro en disputa de energía con entidad pública latinoamericana.
- CAS 5144: árbitro en controversia de doping con consecuencias dramáticas.
- CAM 106/2016: árbitro en disputa derivada de adquisición desociedades.
- ICC 23245: arbitro en disputa compleja (multipartes) aeroportuaria y de construcción.
- UNCITRAL ad hoc. árbitro en disputa entre organismo internacional y constructora sobre construcción de hospital en país centro americano.
- PUCP 112-184-16: árbitro en disputa de construcción de proyecto de energía.
- CAM 120: disputa contractual.
- ICC 22953/JPA: árbitro en disputa de obra de infraestructura subterránea.
- Arbitraje ad hoc. árbitro en caso de energía y construcción en obra de infraestructura en Cuzco, Perú.
- UNCITRAL ad hoc. árbitro en disputa derivada de inversion en infraestructura en jungle de país Latinoamericano.
- Árbitro en caso de inversión (CIADI) entre país latinoamericano e inversionistas sobre problema portuario y marítimo.
- Arbitro en caso ante la Corte Permanente de Arbitraje de La Haya (CPA case AA589) que involucra a una entidad de bellas artes de país latinoamericano y entidadconstructora.
- Árbitro en caso ad boc entre un poder público y constructoras relacionado con construcción de edificio sede, caracterizado por alto componente político y técnico
- ICDR No. 01-15-0004-3721: Disputa entre accionistas.
- CCL 232-2016: árbitro en disputa de construcción de proyecto de infraestructura.
- Caso 631-35-15 del Centro de Análisis y Resolución de Conflictos, Pontificia Universidad Católica del Perú: árbitro en disputa de infraestructura en Machu Picchu.
- Caso ante la Corte Permanente de Arbitraje, La Haya No. 2014-38: disputa entre municipio y trasnacional relacionada con disputa sobre proveeduríapública.
- CAM No. 0039/2008: Controversia relativa a la industria refresquera.
- CAS 2011/A/2382 & 2011/A/2383: casos consolidados en las disputas entre un club atlético y un jugador de fútbol.
  Problemas incluyeron la terminación del contrato, la indemnización y el cumplimiento de las normas FIFA y el contrato deportivo.
- Caso ICC No. 20723: Árbitro en caso de petróleo entre ente público latinoamericano y trasnacional.
- Árbitro en caso marítimo en Nueva York conforme a reglas de la Maritime Arbitration Rules de la Society of Maritime Arbitrators, Inc.
- ICDR No. 50-20-1100-0467: árbitro en disputa contractual involucrando distribución de alimentos de México a Estados Unidos.
- ICDR No. 01-14-0000-9090: árbitro en disputa de construcción relacionada con desarrollo turístico.
- CAS 2008/A/1617: controversia relativa a la sanción disciplinaria impuesta a jugador de fútbol. Problemas de validez de sanciones deportivas.
- CAS 2008/A/1503: Caso de emergencia relacionado con un partido de fútbol. Laudo emitido en tres días.
- CAS 2008/A/1507: Arbitraje de controversias sobre las reglas deljuego.
- CAS 2007/A/1242: Controversia de fútbol. Problemas sobre la indemnización de un jugador de fútbol bajo las reglas de la FIFA y las sanciones impuestas por la federación deportiva.
- CAS 2008/A/1679 & 1681: casos consolidados re conflictos entre futbolista yclub.
- ICDR No. 50 181 T 00415 09: Controversia en la industria tequilera que involucró incumplimientos contractuales y
  conflictos corporativos (societarios).
- ICDR No. 50 147 T 00191 08: Controversia Contractual. El derecho aplicable fue la Convención de Viena sobre Compraventa internacional de mercaderías (CISG).
- ICDR No. 50-155-T-000467-11: Controversia que involucra disputa contractual y cuestiones relacionadas con derecho de Estados Unidos deAmérica.
- Caso ICC No. 18697/CA: Controversia energética, contractual y tributaria relacionada con obra pública y servicios administrativos. Multiplicidad de contratos y partes.
- Caso ICC No. 18146/CA: disputa energética.



- Caso ICC No. 18454/CA: disputa energética.
- Caso ICC No. 17531/JRF: Controversia contractual y energética. Fuerte componente de costos legales y arbitrales.
- Caso ICC No. 17686/JRF/CA: Controversia de industria petroquímica.
- Caso ICC No. 16653/JRF: Controversia de construcción, ingeniería y energía eólica.
- Caso ICC No. 15835/JRF: Controversia de energía y obras públicas.
- Caso ICC No. 15155/JRF: Controversia Energética.
- Caso ICC No. 15217/JRF: Controversia Energética.
- Caso ICC No. 15149/JRF: controversia relacionada con tuberías submarinas.
- Caso ICC No. 15337/JRF: Controversia de construcción y obraspúblicas.
- Caso ICC No. 14522/CCO: Controversia de construcción.
- Caso ICC No. 14671/CCO/JF: Controversia de fusiones yadquisiciones.
- · Caso CANACO 171: Controversia de autoridad portuaria y marítima. Cuestiones delicadas de derecho administrativo.
- Caso CANACO 137: Controversia contractual y de servicios deseguridad.
- Caso CANACO 385: disputa entre ente público creado por tratado internacional entre dos Estados y una constructora con respecto a problemas con construcción de macro-autopista que cruza diversos países.
- Caso AI-02-12 ante el Centro de Mediación y Arbitraje de la Cámara de Comercio e Industria de El Salvador: disputa entre
  constructora y ente público internacional (regido por tratado internacional) y ente Estado Centroamericano con respecto a
  con respecto a problemas con construcción de macro-autopista que cruza diversos países.
- Caso ICC No. 19867/ASM: disputa entre dos constructoras y una empresa de electricidad contra un ente público relacionado con obra de infraestructura importante, con un alto contenido energético y aristas procesales multipartes y multicontratos.
- Árbitro en caso ad hoc conforme al Reglamento de arbitraje de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI), versión 2010. Disputa involucró a una constructora y un ente gubernamental sobre una obra de infraestructura que enfrentó problemas que amenazaron con arrojarla a la quiebra.
- Caso ICC No. 18952/CA: disputa entre multiplicidad de partes provenientes de diferentes países, uno siendo un ente público.

## III. ABOGADO DE PARTE

- A. <u>DISPUTAS COMERCIALES</u>: ha actuado como abogado en más 100 casos. Los campos de tendencia han involucrado:
- Energía renovable y hidrocarburos.
- Construcción
- Infraestructura
- Performance Contractual
- Contratos de Licencia
- Inversiones
- Transaciones Financieras
- M&A (incluyendo disputas entre accionistas)
- B. <u>DISPUTAS DE CONSTRUCCIÓN</u>: abogado de parte en docenas de casos de construcción y energía. Los problemas existentes han abarcado todo el espectro de posibilidades de la industria de la construcción. Esto ha incluido el proyecto eólico más importante de la historia de América Latina (2017). Las áreas que se recomiendan con frecuencia son los costos excesivos, los retrasos (incluida la fuerza mayor y otras excusas por incumplimiento), las diferencias técnicas que involucran el cumplimiento contractual, las especificaciones y los materiales (por ejemplo, el cumplimiento de las pautas que involucran la adquisición de insumos contractuales), las características del trabajo, la perforación, el drenaje, los efectos legales de las fórmulas arancelarias o de precios, así como el cálculo de costos y consideraciones, el mantenimiento y el diseño. También, FIDIC. Una constante ha sido el uso del arbitraje, la conciliación, la experiencia y los Dispute Boards en asuntos ingeniosos y flexibles para atender los problemas de las disputas de la industria de la construcción.
- C. <u>DISPUTAS DE ENERGIA</u>: abogado de parte en todo tipo de disputas energéticas. Recientemente, el número de casos se ha enfatizado en las disputas de energía renovable. Lo anterior incluye disputas de electricidad, petróleo, energía eólica y solar. En 2017, el Sr. González de Cossío actuó como abogado de registro y defensor principal en el caso de disputa de energía renovable (eólica) que involucró el parque eólico más grande de América Latina. En 2021 representó en un segundo caso sobre el mismo parque eólico que versó sobre defectos de aerogeneradores. Actuó como árbitro y abogó en casi todos los casos de disputas eólicas en México. Actualmente asesora a todo el sector energético del gobierno latinoamericano dadas las medidas regulatorias que plantean una lesión material de los derechos de transporte.



- D. <u>CASOS DE INVERSIÓN</u>: ha actuado en diversos casos que incluyen todo tipo de diciplinas (jurisdiccionales y sustantivas) del arbitraje de inversiones. Algunos casos representativos son:
- ICC 11392/KGA/CCO: representante de inversionistas en contra de país de Europa del este. Cuestión fue trato justo
  y equitativo y las medidas equivalentes a la expropiación. Primer caso de inversión históricamente seguido ante la CCI.
- ICSID ARB/11/1: representante de inversionistas demandantes en contra de un país latinoamericano. Cuestiones involucraron expropiación (incluyendo medidas equivalentes), trato justo y equitativo, plena protección y cláusulas paraguas.
- ICSID ARB (AF) 12/4: representante de inversionistas demandantes contra país latinoamericano. Reclamación excede
  mil millones de dólares. Cuestiones suscitan expropiación (regulatoria y de facto), medidas equivalentes a la expropiación,
  trato justo y equitativo y plena protección.
- Árbitro en disputa bajo las reglas UNCITRAL, relacionada a derecho maritimo, involucrando pais latinoamericano.

#### E. REFERENCIAS

En caso de desearse, pueden darse referencias de clientes representados en todas estas materias.

## IV. MEDIADOR

- Mediador único en disputa de infraestructura involucrando tres partes: organismo internacional que financió proyecto, Estado anfitrión de la inversión y constructora.
- Mediador en disputa de construcción de obra hotelera en Los Cabos, Baja California.
- Mediador único en disputa de empresa familiar cuyos problemas involucraron diferencias entre socios y familiares en administración y explotación de múltiples negocios complejos.
- Mediador único en conflicto de asignación de derechos de agua en zona árida, con escasos recursos hídricos.
- Mediador en disputa entre miembros de una comunidad de copropiedadregulada.
- Mediator único en controversia entre accionistas de jointventure.
- Mediador único en controversia contractual que incluyó procedimientos paralelos civiles corporativos y penales.
- Mediador en disputa sucesoria.
- Mediador en disputa relacionada con separación de sociedad y división de activos de socios románticamente involucrados.

# V. DISPUTE BOARD

- Miembro de Dispute Board Member sobre obra de infraestructura (metro) de ciudad latinoamericana.
- Redactor de reglamento de Dispute Boards (Páneles de Solución de Controversias) del Centro de Arbitraje de la Industria de la Construcción (CAIC).
- Asesorado a clientes diversos (incluyendo entes públicos) sobre Dispute Boards.

# **PUBLICACIONES**

## I. LIBROS

- 1. Arbitraje, Ed. Porrúa, 5<sup>a</sup> ed.2018.
- 2. Arbitraje De Inversión, Ed. Porrúa, 2009.
- 3. El Árbitro, Ed. Porrúa, 2008.
- 4. Arbitraje y la Judicatura, Ed. Porrúa, 2007.
- 5. Arbitraje Deportivo, Ed. Porrúa, 2006.
- 6. El Estado de Derecho: Un Enfoque Económico, Ed. Porrúa, 2007.
- 7. Competencia Económica: Aspectos Jurídicos Y Económicos, Ed. Porrúa, 2005.
- 8. Competencia, Ed. Porrúa, 2017.
- Arbitraje Comercial y de Inversiones en el Sector de Energía (coautor), Tirant Lo Branch, 2020.
- 10. El Arbitraje al Derecho y al Revés, Editorial Palestra, Perú, 2020.

# II. ARTÍCULOS

Francisco González de Cossío es autor de más de 200 artículos sobre arbitraje, competencia económica, derecho mercantil, derecho internacional público y privado y derecho en general (visibles en www.gdca.com.mx/publicaciones).